

Curso Académico: 2021/22

26574 - Prácticas escolares en atención a la diversidad

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26574 - Prácticas escolares en atención a la diversidad

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 11.0

Curso: 4

Periodo de impartición: 107-Anual

301-Anual

302-Segundo semestre

303-Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

ADENDA A LA GUÍA DIDÁCTICA DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

SITUACIONES de TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS y respuestas EDUCATIVAS en el curso 21-22

Caso	Situación	Respuesta a adoptar	Relación tutor-alumno	Evaluación tutor colegio	Evaluación tutor universidad
A	Realiza las prácticas con normalidad acudiendo todos los días a clase	Cursa las prácticas con normalidad	Normal	Normal: Respetando los porcentajes y procedimientos establecidos en las guías	Normal: Respetando los porcentajes y procedimientos establecidos en las guías
B	El aula (o centro educativo) se cierra durante un periodo de confinamiento concreto.	Adopta la misma situación que el alumnado de la clase a no ser que el centro desee que haya permanencia física.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. Presencial o reuniones presenciales de coordinación si el centro lo considera necesario.	Opción 1: Normal Opción 2: Si el alumno no ha realizado más del 50% de las prácticas escolares y/o el tutor considera que <u>no tiene evidencia suficiente</u> para realizar el	Opción 1: Normal Opción 2: El porcentaje de evaluación del tutor del colegio a la actividad A <u>responsabilidad</u> del tutor académico de la universidad.

				proceso de evaluación, NO realizará la evaluación e informará al tutor de la universidad.	
C	El alumno ha de confinarse, ya sea porque es un caso confirmado (o sospechoso) o por ser contacto directo de un positivo.	El alumnado se confina siguiendo las pautas médicas.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. El alumno servirá de apoyo al docente (p.ej., preparación material, etc.) siempre bajo su supervisión.	Opción 1: Normal Opción 2: Si el alumno no ha realizado más del 50% de las prácticas escolares y/o el tutor considera que <u>no tiene evidencia suficiente</u> para realizar el proceso de evaluación, NO realizará la evaluación e informará al tutor de la universidad.	Opción 1: Normal Opción 2: El porcentaje de evaluación del tutor del colegio a la <u>actividad A</u> <u>responsabilidad</u> del tutor académico de la universidad.

Nota: Este curso escolar 21-22 las faltas por causas justificadas o no justificadas NO deben recuperarse posteriormente. Si la causa es NO justificada el alumno tendrá una penalización de 0.1 puntos por cada hora de ausencia en la nota final.

Las causas justificadas que se contemplan son las siguientes:

- Enfermedad, operación y/o ingreso hospitalario. Adjuntar justificante médico.
- Asistencia a pruebas de evaluación académica de la Universidad de Zaragoza. Adjuntar justificante universitario.
- Por causas de fuerza mayor legalmente contempladas que justifiquen fehacientemente la imposibilidad de asistir

Tanto las causas justificadas como las no justificadas han de notificarse (y justificarse en su caso) al tutor de la Universidad y al tutor del colegio.

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Adquirir competencias para diseñar, poner en práctica y evaluar intervenciones educativas en el ciclo de 0 a 3 o de 3 a 6 años, que concuerden con las planteamientos metodológicos y educativos de la etapa y del centro, y que se ajusten a la diversidad del aula, respondiendo a los alumnos con necesidades de apoyo educativo desde una perspectiva inclusiva.
- Adquirir la capacidad de observar al alumno y de prevenir futuros desajustes en su desarrollo.
- Conocer, analizar y desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad en el segundo ciclo de la etapa.
- Desarrollar la idea desde una perspectiva reflexiva de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y responsabilidad compartida.
- Entender la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos.
- Desarrollar las competencias y las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: - Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias

necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas de la mención de Atención a la Diversidad constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional cuya importancia se ve reforzada por la complejidad del contexto socio-educativo actual y la diversidad de sus aulas. El contacto con la realidad escolar constituye una oportunidad para constatar, contrastar y poner en práctica las competencias y las actitudes que los estudiantes han ido adquiriendo, y sobre los que han reflexionado, tanto en las asignaturas genéricas como en las de la mención.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La materia de Prácticas escolares de mención se desarrollará en centros de educación infantil (3-6 años) reconocidos como centros de formación en prácticas mediante el convenio establecido entre la Administración Educativa del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

Tendrá carácter presencial y estará tutelada por profesores universitarios y maestras/os acreditados como tutores de prácticas. Las Prácticas escolares de mención se vincularán a la práctica docente en contextos específicos relacionados con las áreas curriculares correspondientes a las menciones cursadas.

Los estudiantes deberán elegir una asignatura de entre las relacionadas en la materia. Para poder matricularse en ella se deberán tener aprobados, al menos, el 70% de los créditos de los cursos anteriores. Además, para poder matricularse en alguna de las asignaturas de la materia asociadas a una mención, el estudiante deberá matricularse en todas las demás asignaturas necesarias para obtener la mención, o haber estado matriculado en años anteriores, o tenerlas reconocidas.

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Posgrado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura".

Esta asignatura se puede impartir gracias a la generosa colaboración de las maestras, mestros y equipos directivos de los colegios de Educación Infantil y de las Escuelas de Educación Infantil que colaboran como centros de prácticas. Los estudiantes deben respetar las normas de los centros, colaborar e implicarse en todas aquellas tareas que la maestra o maestro tutor o el equipo directivo les propongan y contribuir a la buena convivencia del centro.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

- C.G. Competencias Generales
- C.B. Competencias Básicas
- C.T. Competencias Transversales
- C.E. Competencias Específicas.

2.1.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la educación infantil

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. Interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre los mismos y actuar en consecuencia

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10 - Comprender la importancia de la labor del maestro para poder actuar como mediador y orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.1.2. TRANSVERSALES

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

2.1.3 ESPECÍFICAS

CE57 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE58 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE59 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CE60 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE61 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE62 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE63 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CE64 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE65 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

CE66 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

2.2. Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de promover procesos de enseñanza aprendizaje en contextos inclusivos atendiendo a las diferencias individuales del alumnado (condiciones personales o socioculturales) y evaluarlos.
2. Observar e identificar tempranamente necesidades educativas, para prevenir futuros desajustes en su desarrollo. Ajustar la respuesta educativa a sus características personales (capacidades, necesidades, intereses, motivación, ritmos y estilo de aprendizaje), diferencias culturales, sociales, etc.
3. Conocer la realidad educativa, familiar y sociocultural de los niños de 0 a 6 años.
4. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.
5. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
6. Conocer y analizar las medidas que se adoptan para atender a la diversidad en el centro (El Plan de Atención a la Diversidad en el segundo ciclo de la etapa).
7. Realizar programaciones considerando la especificidad de la etapa y la respuesta a la atención a la diversidad.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilita al estudiante el conocimiento de la realidad escolar y le ayudará a afrontar con garantías de éxito su futuro desempeño profesional.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

ACTIVIDAD A:

Elaboración de un informe en que consten los siguientes contenidos:

1. El alumno deberá analizar el Plan de Atención a la Diversidad del Centro incluyendo:
 - a) Objetivos que se plantean en el Plan de Atención a la Diversidad.
 - b) Medidas de atención a la diversidad de carácter general, ordinarias y extraordinarias y análisis personal de las medidas que se ponen en marcha en el centro.
 - c) Recursos humanos, temporales, materiales y didácticos que se destinan a atender a la Diversidad.
2. Observación de la Diversidad del Aula:
 - a) Observación y análisis directo de los modelos organizativos en aulas de Infantil y Escuelas de Educación Infantil
 - b) Observación de las rutinas y análisis de la actividad docente.
 - c) Observación y utilización de diferentes instrumentos de evaluación.
 - d) Elaboración y análisis de registros observacionales en Educación Infantil.
 - e) Observación y análisis de la metodología y planificación docente, así como de los Programas de estimulación de los procesos cognitivos, de lenguaje, psicomotor, personal y social en la infancia que se apliquen.
3. Planificación e intervención de una propuesta de Atención a la Diversidad en el aula, especificando:
 - a) Análisis de la atención a la diversidad en el aula: de las técnicas y estrategias de prevención e intervención para atender a la diversidad, de las dificultades en el desarrollo, las dificultades en el aprendizaje y la relación con la familia.
 - b) Propuesta de prevención/ intervención en una situación educativa en el aula y su implementación en la etapa de 0 a 3 años o de 3 a 6 años.
4. Análisis y reflexión sobre los aprendizajes realizados en las prácticas. Dando respuesta, entre otras, a las siguientes cuestiones:
 - Cómo percibe el estudiante cual ha sido su actividad docente.
 - Valora qué competencias se han adquirido/desarrollado durante este periodo de prácticas.
 - Explicar en qué grado piensa que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos.
 - Reflexión acerca de los aspectos que el estudiante debe tener más presentes para seguir mejorando.
 - Análisis y reflexión acerca de todos aquellos aspectos que considere relevantes y significativos en sus prácticas.

La extensión del informe estará comprendida entre 30 y 40 páginas, sin considerar los anexos.

El formato del informe se atenderá a las siguientes normas:

fuentes Arial o Calibri, de 12 puntos, interlineado de 1,15 puntos y márgenes de 3 centímetros. En la portada deben especificarse los datos de identificación pertinentes: título del trabajo, colegio donde se realizan las prácticas, nombre y apellidos del estudiante, asignatura, titulación, curso y grupo al que pertenece el estudiante, año académico, nombre y apellidos del profesor tutor de la asignatura en la facultad. La valoración de este informe supone el 50% de la calificación final.

ACTIVIDAD B.

Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe. Esta actividad consistirá en la participación del estudiante en los seminarios convocados por el profesorado que tutoriza la asignatura en la Facultad y en la discusión del informe. Será obligatoria la asistencia a dos seminarios y a la discusión del mismo.

La valoración de esta actividad supone el 10% de la calificación final (5% correspondiente a la participación en dos seminarios y 5% corresponde a la defensa del informe presentado ante el profesor/a que tutoriza las prácticas en la Facultad)

ACTIVIDAD C.

Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar. Esta actividad está basada en la implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar.

Para evaluarla, el profesorado de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará la maestra tutora del centro escolar a través de un cuestionario que se enviará a los colegios de prácticas. La valoración de esta actividad supone el 40% de la calificación final. Para superar la asignatura se requiere obtener al menos un cinco sobre diez, un aprobado, en cada una de las actividades de evaluación.

Criterios de evaluación

Para valorar el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes indicadores La evaluación de las actividades que se desarrollan en esta asignatura se regirá por los siguientes criterios que se detallan: 1. El profesorado que tutoriza las prácticas en la Facultad valorará:

En la ACTIVIDAD A:

Elaboración del informe

- Adecuación de las respuestas del estudiante a las cuestiones planteadas en los apartados del informe.
- Contextualización de las respuestas que reflejen fielmente la realidad de la diversidad en la que el estudiante realiza las prácticas.
- Descripción y valoración del diseño e implementación de actividades de aprendizaje fundamentado en los conocimientos teóricos impartidos en las asignaturas de todo el grado y especialmente en las del primer cuatrimestre de la mención de atención a la diversidad.
- Ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las aportaciones personales.
- Calidad de los trabajos obligatorios que debe presentar cada estudiante, evaluada en función de estos indicadores generales:

Fundamentación teórica de las reflexiones planteadas

Contextualización de las mismas en la realidad escolar observada y en el propio desarrollo de las Prácticas
Establecimiento de la relación dialéctica teoría-práctica.

Aportación de propuestas de mejora, debidamente razonadas, ante problemas detectados.

Análisis crítico del desarrollo de las Prácticas Escolares en el marco de la propia formación inicial

Adecuación y rigor en la utilización de fuentes bibliográficas.

Corrección formal (redacción, sintaxis, ortografía) en la presentación de los trabajos. Se penalizarán la presencia de faltas de ortografía, así como a redacción deficiente

En la ACTIVIDAD B:

1. Asistencia y Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.

- Interés, implicación y rendimiento adecuado del estudiante en las actividades propuestas por el profesor de la asignatura en los seminarios.
- Consistencia argumental y el uso de expresión oral apropiada en la discusión del informe, así como su adecuación a los contenidos.

2. El profesorado que tutoriza las prácticas del estudiante en el colegio valorará mediante el cuestionario que se remitirá a los Centros educativos.

ACTIVIDAD C:

Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar

- Actitud respetuosa, colaborativa, empática y de implicación en el centro escolar.
- Buena relación con el alumnado del centro escolar.
- Responsabilidad en las actividades encomendadas por el centro escolar.
- Iniciativa para ofrecerse a asumir tareas que no le han sido encomendadas.
- Respeto a las normas del centro escolar.
- Cumplimiento de los horarios del centro escolar.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

Para aprobar esta asignatura es necesario obtener una calificación de aprobado (5 sobre 10) en todas y cada una de las actividades de evaluación A, B y C según se señala en los criterios de evaluación descritos. La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C siguiendo los criterios que se resumen en la tabla siguiente:

Actividad	% de la nota final	Realiza la evaluación
Actividad A	50%	TUTOR ACADÉMICO

Actividad B	10%- 5%: Participar en dos seminarios - 5% Discusión del informe	TUTOR ACADÉMICO
Actividad C	40%	MAESTRO TUTOR

Requisito previo

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del periodo establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 165 horas de presencialidad en el centro escolar.

No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,25 puntos de la calificación final por cada tres horas o fracción de ausencia.

Excepcionalidad en la evaluación de la asignatura

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura".

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La presencia del estudiante en el centro escolar con objeto de observar, diseñar, implementar, evaluar y reflexionar sobre lo observado e implementado con la ayuda del profesor de la asignatura y del maestro tutor estableciendo un vínculo entre la teoría estudiada en las asignaturas de primero, segundo y tercero del grado y la mención de Atención a la Diversidad y la práctica profesional. Como consecuencia, se espera que el estudiante adquiera competencias de mención que le permitan integrar mejor los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación y, por otra parte, un conocimiento experiencial de gran utilidad para su posterior incorporación a la profesión de Magisterio de educación infantil.

Metodologías activas de aprendizaje en los seminarios que se dinamicen en la Facultad con el tutor académico.

Elaboración de trabajos memoria informe académico.

Presentación oral y debate de trabajos

Tutorías

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Presencia del estudiante en un centro escolar durante 168 horas, lo que equivale a 28 días lectivos, a razón de 6 horas diarias de presencialidad en el centro.

Seminarios en los que el profesor de la asignatura convoca a todos sus alumnos de prácticas, al menos:

- introductorio: será previo al inicio del período de prácticas.
- de seguimiento y de evaluación: durante el período de prácticas.

Tutorías orientativas.

Trabajo autónomo del estudiante

4.3. Programa

Vendrá marcado por la propia dinámica en el Centro donde se desarrolle el Practicum, siempre coordinado por el Maestro tutor y tutor académico.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de presencialidad de los estudiantes en el centro escolar y en la facultad lo establecerán y publicarán cada una de las facultades antes del comienzo de las prácticas escolares.

El calendario vendrá especificado en el plan de prácticas de cada una de las Facultades en las que se imparte esta asignatura.